



ORD. N° 1540 /DO N° 95694/F60

ANT.: 1. Ingreso SUBTEL N° 8403 de 18.01.2023.
2. Resolución Exenta N° 1985 de 2017, y sus modificaciones, de la Subsecretaría de Telecomunicaciones
3. Resolución Exenta N° 3.103 de 2012, de la Subsecretaría de Telecomunicaciones.
4. Resolución Exenta N° 470 de fecha 13.02.2013, que faculta a los jefes de División y de Departamento para firmar "Por Orden del Subsecretario de Telecomunicaciones" y delega las facultades que indica.

MAT.: Certifica equipo de alcance reducido.

SANTIAGO, 31/01/2023

DE: SUBSECRETARÍA DE TELECOMUNICACIONES

A: APPLE INC.

1. De acuerdo a la información proporcionada por documento de ANT. 1), esta Subsecretaría de Estado extiende el presente certificado para operar dentro del país, condicionado al estricto cumplimiento de lo señalado en letras j.1) y j.6) del artículo 1° de la norma señalada en ANT. 2):
- Tipo de Equipo : Parlante Inteligente (HomePod/Smart Speaker).
 - Marca : Apple Inc.
 - Modelo : A2825.
 - Fabricante : Apple Inc.
 - Frecuencias de operación : BT: 2402-2480; WLAN: 2412-2462; 5180-5240; 5260-5320; 5500-5700; 5745-5825; Thread: 2405-2475; UWB: 7724-8251 MHz.
 - Potencia máxima radiada : BT: 100 mW (20 dBm); WLAN 2,4G: 212,32 mW (23,27 dBm); WLAN 5G: 126,77 mW (21,03 dBm); Thread: 63,83 mW (18,05 dBm); UWB: 0,42 mW (-3,76 dBm/50 MHz).
 - Restricciones : Estos equipos deben operar al interior de recintos cerrados. Además, en la banda de frecuencias 5.150-5.250 MHz, la densidad de potencia máxima radiada no excederá 17 dBm/MHz en cualquier banda de 1 MHz. Los equipos de banda ultra-ancha (UWB), no deben ser empleados para el funcionamiento de juguetes, ni operarse a bordo de aeronaves, barcos o satélites. Los equipos deberán transmitir sólo cuando se envía información a un receptor asociado.
2. El incumplimiento de lo dispuesto por el presente certificado, será sancionado de acuerdo a las disposiciones legales vigentes. Estos equipos no deberán provocar interferencias a servicios de concesionarias de telecomunicaciones y no estarán protegidos respecto de interferencias que eventualmente puedan recibir.

Saluda atentamente a Ud.,
Por orden del Subsecretario de Telecomunicaciones

RAÚL DOMÍNGUEZ BASTIDAS
Jefe División Fiscalización

DISTRIBUCIÓN:

- APPLE INC.: gcarriazo@apple.com; regulacion-chile@group.apple.com
- Oficina de Partes.